



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



el documento se testa (Firma, Rubrica,) del representante legal por el proveedor con fundamento en el Artículo 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025,
CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2 FRACCIÓN XV, 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 FRACCIÓN V Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 1, 3, 41, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 1, 3, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL PRIMERO, FRACCIÓN XVII DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CAPÍTULO IV, PROCEDIMIENTO 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL LIC. JOSÉ FRANCISCO ALCÁZAR VILLA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 10-008 DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: GUSTAVO AVILES SUÁREZ (PERSONA FÍSICA), INNOVACIÓN DE PROYECTOS TERRA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

LICITANTES	REPRESENTANTE
INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.	PEDRO HERNÁNDEZ MEJÍA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LES RECUERDA A LOS ASISTENTES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

1.- EN EL ANEXO 10 DICE:

- ✓ PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 2,750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

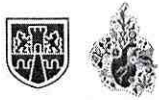


JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025.
CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



el documento se testa (Firma, Rubrica,) del representante legal por el proveedor con fundamento en el Artículo 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- ✓ PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

DEBE DECIR:

- ✓ PRESUPUESTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 2,329,642.15 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.)
- ✓ PRESUPUESTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A. QUE PODRÁ EJERCERSE: \$ 9,318,568.50 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)

ACTO SEGUIDO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN DUDAS O ALCARACIONES A LAS BASES:-----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:-----

1.- EN EL NUMERAL 1.5 PERIODO DE ARRENDAMIENTO DICE: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, **DEBE DECIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**-----

RESPUESTA: SE APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

2.- EN EL NUMERAL 1.16 **JUSTIFICACIÓN.** PREGUNTA SI EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE ÚNICAMENTE ES PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS?-----

RESPUESTA: NO NECESARIAMENTE, YA QUE EL ARRENDAMIENTO SERIA PARA EL SONDEO DE TUBERIAS CON AGUA A ALTA PRESIÓN, RETIRO DE TAPONES U OBSTRUCCIONES EXISTENTES EN TUBERIAS, LAVADO Y ARRASTRE DE LOS ASOLVES HACIA LOS REGISTROS Y/O POZOS DE VISITAS QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA.-----

3.- EN EL NUMERAL 2.4 INCISO 12) SE DEBERA OMITIR EL TERMINO "EN SU CASO".-----

RESPUESTA: SE APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

EL REPRESENTANTE DEL INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V., HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:-----

1.- EN EL NUMERAL 2.4 INCISO 11) SE DEBERÁ PRESENTAR UN **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** EN EL QUE INDIQUE QUE CUENTA CON LA NORMA OFICIAL QUE LE APLIQUE?-----

RESPUESTA: SI, DEBERA PRESENTAR LA QUE LE APLIQUE.-----

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA **PRIMERA ETAPA** SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO **VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 17:00 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. JOSÉ FRANCISCO ALCÁZAR VILLA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

POR LOS PARTICIPANTES

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE

FIRMA

INGENIERIA, INSPECCIÓN Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.
PEDRO HERNÁNDEZ MEJÍA



2025
Año de
La Mujer
Indígena





JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025.

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ingeniería Inspeccion y desazolve S/A DE C/U	PEDRO HERRERA MESA	[Redacted Signature]



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-016/2025.

CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL ÁREA QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Órgano Interno de Control</i>	<i>José Feo. Alcázar Villa</i>	<i>[Signature]</i>
<i>JUD DE CONCURSOS</i>	<i>PRINCELY CRUZ MENDOZA</i>	<i>[Signature]</i>

